



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

### CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No 073 de 9 de Octubre de 2013, 'POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO PROMOVRIENDO ESPACIOS LUDICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE INTEGREN A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA'. Fue aprobado con las respectivas modificaciones, por la Comisión como se registra en el Acta No. 011-13, realizada el día Veinte (20) de Noviembre de 2013, en Primer Debate.

Anexo Pliego de Modificaciones.

El Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES





**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS  
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y  
DERECHOS HUMANOS**

**INFORME DE COMISIÓN**

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada los días 12 y 20 de Noviembre de 2013 a las 10:25 A.M, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO PROMOVRIENDO ESPACIOS LUDICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE INTEGREN A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, todos ellos miembros de la Comisión Tercera y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo:

Dra. LINA MARIA CALDERON, Oficina Jurídica del Concejo; Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo; Dra. TATIANA TAVERA, Oficina Jurídica; Dr. ALFREDO MUÑOZ, Subdirector INDERBU.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

**ORDEN DEL DIA**



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

I

## LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No 073 de 9 de Octubre de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO PROMOVRIENDO ESPACIOS LUDICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE INTEGREN A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

III

## LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por la Comisión con Cinco votos CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 , Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No 073 de 9 de Octubre de 2013, 'POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO PROMOVRIENDO ESPACIOS LUDICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE INTEGREN A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal JOHN JAIRO CLARO AREVALO, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado con Cuatro votos CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 073 del 9 de Octubre de 2013 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo Primero se pone a consideración es aprobado con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con modificación con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Cuarto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).



## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

Terminado de leer los considerandos el presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobados con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Para el Título el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 073 de Octubre 9 de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 073 de Octubre 9 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **III.**

#### **LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS**



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 11.45 A.M. del Día 20 de Noviembre de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,

H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

### PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 073 de Octubre 9 de 2013.

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO PROMOVRIENDO ESPACIOS LUDICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE INTEGREN A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

PARA LA PONENCIA : APROBADA LA PONENCIA POSITIVA POR LA COMISION.

PARA LA EXPOSICION DE MOTIVOS: LA COMISION LA APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 1º: LA COMISION LA APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 2º: LA COMISION LO APROBO ASI:  
Incluir la palabra recreativa.

PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISION LOS APROBO ORIGINALES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL PREÁMBULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL TITULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

LA COMISION TERCERA,

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ

JOHN JAIRO CLARO AREVALO

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES  
Secretario





## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

### **COMISIÓN TERCERA O COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

#### **PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 073 DE 09 DE OCTUBRE DE 2013**

**Concejal Ponente: H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO**

**Honorables Concejales:**

Me correspondió por designación de la Presidencia, ser ponente del proyecto de acuerdo N°073 DE 09 de octubre de 2013 **"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO PROMOVRIENDO ESPACIOS LUDICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE INTEGREN A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**.

#### **OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

El objetivo del Proyecto de N°073 de 09 de octubre de 2013, es promover la trascendencia e importancia del dialogo intercultural para mejorar el entendimiento y la cooperación de las diferentes cultural que habitan en Bucaramanga para la construcción de una sociedad tolerante, comprometida con la inclusión y la diversidad cultural

#### **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

Las culturas en su esencia económica y socio cultural envuelven los modos de vida, la ética y los valores; las tradiciones y las creencias: Desde allí se debe bogar por la protección y promoción de estos acervos para dinamizar el encuentro y la



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

espontaneidad que permita defender la creatividad nueva a través de la multiplicidad de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales

Reflexionar sobre la diversidad cultural promueve sinergias entre lo local y lo universal, dando pie a una apertura de experiencias que permitan apropiarse valores propios y ajenos, producto de estos encuentros pluriculturales. Esto conlleva a un vivir mejor y a una mejora sustancial de calidad de vida.

Respetar al prójimo, aceptar su diferencia, reconocer su expresión y su dinámica cultural a través del diálogo nos presenta una oportunidad decisiva para proclamar y reforzar el potencial de la cultura como medio para marchar en la prosperidad, el desarrollo sostenible y la coexistencia pacífica.

El patrimonio cultural, los bienes y servicios culturales y las políticas culturales, tendrán ese día 21 de mayo de cada año, una agenda al alcance de toda la comunidad, en donde las ideas, las propuestas, los nuevos aprendizajes, el conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural, hará posible una sociedad justa y más equitativa que propende por la armonía, la paz y el derecho a ser y estar feliz.

### PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones y con fundamento en los artículos 161°, 163°, 164° y 167° del reglamento interno del concejo de Bucaramanga, me permito presentar ante esta honorable Plenaria la ponencia **POSITIVA** del acuerdo N° 073 de 09 de octubre de 2013, para segundo debate, estudio y aprobación en el salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales;

**JOHN JAIRO CLARO AREVALO.**

Concejal Ponente

*28-Nov-2013*